



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 16 DIC 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 30253/2016 por el que el Director del Área Personal y Sueldos eleva informe sobre la situación de revista del diseñador industrial **Carlos Fernando VALDEZ**; Y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para mantener la vigencia de concurso de los cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en las cátedras de **INTRODUCCION AL DISEÑO INDUSTRIAL-B e HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I**, correspondientes al diseñador industrial **Carlos Fernando VALDEZ**,

Que el presente pedido responde a la aplicación de las disposiciones de la Ordenanza N° 01/98 y 02/06 del Honorable Consejo Superior, por lo que corresponde mantener la designación por concurso de aquellos docentes que se han desempeñado en cargos de Autoridad, por el tiempo restante que quedó pendiente hasta completar el período de concurso que rige para cada categoría del Personal Docente,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Mantener la vigencia de concurso del diseñador industrial **Carlos Fernando VALDEZ** (Leg. N° 37127) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INTRODUCCION AL DISEÑO INDUSTRIAL-B**, a partir del 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2017.-

ARTÍCULO 2º.-Mantener la vigencia de concurso del diseñador industrial **Carlos Fernando VALDEZ** (Leg. N° 37127) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I**, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 2016.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Personal, Secretaría Académica, dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARGOT ORLANDO ARDITA
Secretaria General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº _____

1887/2016.-